

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 155 2 de octubre de 2020 PE/003811-03. Pág. 20801

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003811-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para la desinfección de espacios públicos en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 26 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003377 a PE/003396, PE/003398 a PE/003402, PE/003405, PE/003407, PE/003413, PE/003414, PE/003423, PE/003557, PE/003694 a PE/003711, PE/003757, PE/003759 a PE/003778, PE/003795, PE/003796, PE/003811, PE/003833, PE/003834, PE/003865 a PE/003867, PE/003887 a PE/003890, PE/003893, PE/003912, PE/003915, PE/003920, PE/003926 a PE/003928, PE/003937, PE/004052, PE/004060, PE/004064, PE/004065, PE/004069, PE/004071, PE/004072, PE/004077, PE/004086 a PE/004088, PE/004097, PE/004342, PE/004349, PE/004359 y PE/004360, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1003811, formulada por D. Javier Campos de la Fuente y otrose Procuradors pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de desinfección de espacios públicos en la provincia de León.

Conforme al procedimiento establecido por el Comité de Dirección del CECOPI regional, las peticiones de realización de labores de desinfección de los distintos Ayuntamientos se han recopilado en las respectivas Delegaciones Territoriales, determinando el CECOPI provincial la distribución territorial de las localidades a atender por los respectivos equipos de los Servicios Territoriales de Fomento y Medio Ambiente y de las Diputaciones Provinciales, que han venido realizando de forma coordinada dichas actuaciones.

En dichos equipos han participado conductores, encargados, técnicos y auxiliares de carreteras de los Servicios Territoriales de Fomento y conductores, celadores, agentes medioambientales, técnicos, personal de los CPM y personal fijo discontinuo de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 155 2 de octubre de 2020

PE/003811-03. Pág. 20802

Las actuaciones se han centrado en la desinfección de exteriores de lugares de pública concurrencia o puntos críticos, tales como zonas comunes, aparcamientos, plazas, calles principales e inmediaciones de supermercados, tanatorios, farmacias, paradas de autobús, puntos de recogida de residuos, centros de salud, consultorios y residencias de ancianos, requiriéndose la intervención de las Fuerzas Armadas para las desinfecciones interiores, conforme al Protocolo suscrito entre la Delegación de Gobierno de Castilla y León y la Junta de Castilla y León para la coordinación de las acciones de las administraciones en las residencias de mayores.

En la provincia de León, se han realizado labores de desinfección en las siguientes localidades y períodos:

- Durante el mes de marzo: Sahagún, 14 pueblos del municipio de San Emiliano y Almanza.
- Durante el mes de abril 2020: Santa Elena de Jamuz, Jiménez de Jamuz y Villanueva de Jamuz, Puente Almuhey, Villamorisca, Cimanes del Tejar, Cea, Toral de los Guzmanes, Villamandos, Viliaquejida, Cimanes de la Vega, Villademor de la Vega, San Millán de los Caballeros, Cabrillanes, Sena de Luna, Manjarín, Foncebadón, La Maluenga, Rabanal del Camino, Devesa de Curueño, Ambasaguas de Curueño, Barrio de Nuestra Señora, Barrillos de Curueño, Gallegos de Curueño, Santa Colomba de Curueño, La Mata de Curueño, Pardesivil, La Candana, Valdepiélago, Valdorria, Valdeteja, Lugueros, Cerulleda, Redipuertas, Tremor de Abajo, Almagarinos, Tremor de Arriba, Espina de Tremor, Murias de Ponjos, Ponjos, Valdearcos, Santas Martas, San Román, Gusendos, Corbilios de los Oteros, Matadeón, Matallana, Grajalejo, Rebollar, San Justo de los Oteros, Velillo de los Oteros, Valdesaz, Valdearcos, Folgoso y La Ribera, Igüeña, Quintana de Fuseros, Torre del Bierzo, Valdesamario, Santas Martas, San Román de los Oteros, Gusendo de los Oteros, Corbillos de los Oteros, Matadeón, Matallana de Valmadrigal, Grajalejo de la Matas, Santa Marina de Sil, Rodanillo, San Esteban de Toral, Labaniego, Cabanillas, San Justo de Cabanillas, Robledo de las Traviesas, Villar, Santa María del Condado, Cerezales del Condado, Villanueva, San Ciprián, Santa Olaja del Porma, Castrilio, Viliimer, Palazueio de Eslonza, Villarmún, Santa Oiaja de Eslonza, Vegas del Condado, Castro del Condado, Villamayor, Santa María del Monte Cea, Val de San Lorenzo, Valdespino de Somoza, Lagunas de Somoza Luyego, Quintanilla de Somoza, Somoza, Boisan, Filiel, Molina Ferrera, Gradefes, Villasabariego, Garfin, Valdealcón, Nava de los Caballeros, Cifuentes de Rueda, Mellanzos, Santa Olaja de Eslonza, Villarmún, Palazuelo de Eslonza, Matadeón de los Oteros, Mataliana de Vaimadrigal, León (Residencia Santo Martino), Villaquilambre, Garrafe de Torío, Matallana de Torío, La Ercina (núcleo urbano), Gusendos de los Oteros, Santas Martas, Corbillos, Matadeón, Santa Cristina de Vaimadrigal, Vegaquemada, Sabero, Santa Maria del Monte Cea, Villaselán, Villamartín de Don Sancho, Viilazanzo de Valderaduey, Rioseco de Tapia (todos los núcleos menos Tapia de la Ribera), Las Omañas (todos los núcleos), Palacios de Sil, Matalavilla, Valseco, Cuevas del Sil, Mataotero, Tejedo del Sil, Villarino del Sil, Carbajal de la Legua, Cuadros, Villamejil, Fontoria de Cepeda, Cogordelos, Castillo de Cepeda, Sueros de Cepeda, Quintana del Castillo, Villameca, Donillas y Magaz de Cepeda, La Vecilla, Valdepiéiago, Valdelugueros, Valdeteja,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 155 2 de octubre de 2020

PE/003811-03. Pág. 20803

Valverde de Curueño, Tolibia de Abajo, Tolibia de Arriba, Lugueros, Cerulleda, Redipuertas, Fuentes de Carbajal, Carbajal de Fuentes, Villazala, Villarejo de Órbigo, Santa María de la Isla, San Cristóbal de la Polantera, Congosto, Cabrillanes, Valdesamario, Toreno, Lucillo, Luyego, Sena de Luna, Carrocera, Puebla de Lillo, Reyero, Cofiñal, Isoba, Puebla de Lilio, Redipollos, San Cibrián, San Isidro, Estación de esquí de San Isidro, Peranzanes, Cariseda, Chano, Faro, Fresnedelo, Guímara, Trascastro, Viliasabariego, Vegas del Condado, Mancilla Mayor, Villamejil, Quintana del Castillo, Magaz de Cepeda, Garrafe de Torío (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Pobladura de Pelayo García, León, Santiago Millas, Val de San Lorenzo, Santa Colomba de Somoza, Valdelugueros, Garrafe de Torío (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Molinaseca (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Priaranza del Bierzo (todas las localidades del municipio), Aleje, Valdoré Verdiago, Velilla de Valdoré, Argovejo, Las Salas, Salamón, Remolina, Ciquera, Lois, Villayandre, Valbuena del Roblo, Corniedo, Crémenes, Brazuelo (todas las localidades del municipio), Villaobispo de Otero (todas las localidades del municipio), Valderas, Valdemora, Castilfalé, Algadefe, Valverde Enrique, Castrovega de Valmadrigal, La Veguellina, La Antigua (todas las localidades del municipio), Pozuelo del Páramo (todas las localidades del municipio), San Adrián del Valle (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Roperuelos del Páramo (todas las localidades del municipio con puntos críticos), San Esteban de Nogales (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Grajal de la Ribera, La Ribera de Grajal, Cazanuecos del Páramo, Zotes del Páramo, Villaestrigo, Zambroncinos, Priaranza del Bierzo (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Borrenes (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Puente de Domingo Flórez (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Cebanico (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Cubillas de Rueda (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Santiago Millas (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Calzada del Coto, Bercianos del Real Camino, Villamuñío, Calzadilla, El Burgo Ranero, Vallecillo, Castrotierra de Valmadrigal, Valverde Enrique, Castrovega de Valmadrigal, Albires, Valdemorilla, Izagre, Joarilla de las Matas, Valdespino, San Miguel de las Montañas, Villeza, Gordaliza del Pino, Palanquinos, Villanueva de las Manzanas, Riego del Monte, Villacelama, Villavidel, Campo de Villavidel, Pajares de los Oteros, Morilla de los Oteros, Pobladura de los Oteros, Velilla de los Oteros, Gordoncillo, Campazas, La Bañeza (ambulatorio y otros edificios públicos), Veguellina de Órbigo, Alcoba de la Ribera, Azadón Secarejo, Viliarroquel, Borrenes (todas las localidades del municipio con puntos críticos), Santa Elena de Jamuz, Villanueva de Jamuz y Jiménez de Jamuz, Tabuyo del Monte, Priaranza de la Valduerna, Cebanico, Santa Olaja de la Acción, Valle de las Casas, La Riva, Mondreganes, Quintanilla de Almanza, Corcos, Llamas de Rueda, Sahechores, San Cipriano de Rueda, Quintanilla de Rueda, Palacios de Rueda, la Alegría, Villapadierna, Herreros de Rueda, Villamol, Codornillos, Cea, Bustillo de Cea, Grajal de Campos, Escobar de Campos, Vega del Monasterio y Sabero, Sotillos de Sabero, Olleros de Sabero y Sahelices de Sabero.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 155 2 de octubre de 2020 PE/003811-03. Pág. 20804

 Durante el mes de mayo: Villavante de la Sobarriba, Toral de los Vados, Paradela del Río, La Vega, Otero, Sorribas, Villadecanes, León (Residencia de Santo Martino), La Ercina, Yugueros, Sobrepeña, la Serna, San Pedro de la Foncollada, Oceja, Fresnedo de Valdellorma, Palacio de Valdellorma, Valporquero de Rueda, León (residencia San Pablo 11), Santa Elena de Jamuz (consultorios médicos y edificios públicos), Villaturiel, Mancilleros, Alija de la Ribera, Toldanos, San Justo de las Regueras, Valdesogo de Arriba, Valdesogo de Abajo, Castrillo de la Ribera, Roderos, Villarroañe, Santa Olaja de la Ribera, Marialba de la Ribera, Puente Villarente, Villaturiel, Mame, Corullón, Carracedelo, Vega de Valcarce, León (Centro Otazu, Residencia Santo Martino y ESAUM), Castrocalbón (Residencia Río Eria), Quintanilla de Somoza (Residencia El Salvador), Valdelafuente (Residencia El Portillo), Astorga (Residencia Las 5 Llagas), León (Centro San Lorenzo, San Froilán), Aldea de la Valdoncina (Residencia de Mayores La Esperanza), Astorga (Residencia Virgen de los Desamparados), La Bañeza (Residencia Vega del Órblgo), Caboalles de Abajo (Residencia El Roble), San Román de Bembibre (Residencia Santa Bárbara), Mancilla de las Mulas (Residencia de Ancianos), Corullón (Residencia Novavida), Caboalles de Abajo (Residencia Asprona-Laciana), Onzonilla y Valverde de la Virgen (Residencia Da Cinia).

Valladolid, 21 de septiembre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE.

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.